

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 12/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		04 de enero del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		03 de enero del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO				
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Robert Bosch GmbH K31MSD Daimlerstr. 1, Schwieberdingen D-71701 Germany		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Sensor de detección de movimiento (Motion detection sensor)	Bosch	MRRe14FCR	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC		NÚMERO DE CERTIFICADO
				NF3-MRREVO14F
TECNOLOGÍA		SDR		
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (GHz)	76,0 – 77,0		
7	TRANSMISOR DENSIDAD DE POTENCIA	Condiciones de Testeo (T _{nom} /V _{nom}) Modo de operación normal: Pico EIRP: 28,24dBm Promedio EIRP: 6,95dBm		
8	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW		
9	NÚMERO DE CANALES	1		
10	TIPO DE ANTENA	Parche integrado		
11	GANANCIA DE ANTENA	22dBi		
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.				
Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.				

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-4811/2022

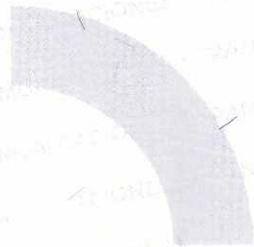


AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 12/2023

- ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-4811/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo